



CHIGNAHUAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Trabajar
para transformar*

SECRETARIA GENERAL

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

OP/03

OFICIALÍA DE PARTES

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE DOMICILIO

OBJETIVO

Facilitar un comprobante al solicitante, de esta manera podrá realizar su cambio de Domicilio Fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria.

Requisitos para el Trámite

- Credencial de elector
- Factura con sello y membrete inscritas ante el SAT.
- En caso de ser Asociación presentar Acta Constitutiva
- Horario de servicio: De Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hrs
- Lugar de pago: Tesorería Municipal
- Costo: \$ 55.00
- Tiempo de entrega: 25 minutos
- Dirección: Palacio Municipal s/n
- Correo electrónico: secretariageneral@chignahuapan.gob.mx

Descripción del Procedimiento

- Paso 1. Recepción de pago a Tesorería Municipal.
- Paso 2. Es aprobado por el Secretario General.
- Paso 3. Elaboración de Constancia.
- Paso 4. Entrega.

Comprobante o Producto del Trámite

- Constancia de domicilio.

Oficina Responsable del Trámite

Secretaría General del H. Ayuntamiento.

Marco Legal

En el ejercicio de las facultades y obligaciones contenidas en el Artículo 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal.
Art. 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Chignahuapan para el Ejercicio Fiscal 2019